



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 14 de mayo de 2025

Nota DGPRES Nº 624-2025.-

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar la designación, en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 54-2025		CORONEL	MELINA DEL VALLE	AUX. DOC. GRAD. SE	740
		NORIEGA	LUCIANA MARIA	AUX. DOC. GRAD. SE	740
ALTA 54-2025	8/5/2025	CORONEL	MELINA DEL VALLE	JTP SE	757
		NORIEGA	LUCIANA MARIA	JTP SE	757

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Saludo a Ud. Atentamente.

Hoja de firmas